

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0042393

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 9777 - 79

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990376891001

RAZON SOCIAL

PREDIAL EL SOCORRO PREDELSO S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Tola Luque Clemencia	Ecuatoriana	09-03074300	--	1.910	1.910.000
2	Cornejo Hidalgo Luis	Ecuatoriana	09-00610670	--	20	20.000
3	Amaya de Toti Isabel	Ecuatoriana	09-00388836	--	20	20.000
4	Toti Amaya Aldo	Ecuatoriana	09-08993967	--	20	20.000
5	Rodriguez Romero Kleber	Ecuatoriana	09-00607987	--	20	20.000
6	Puga Peña Gonzalo	Ecuatoriana	09-09122813	--	10	10.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

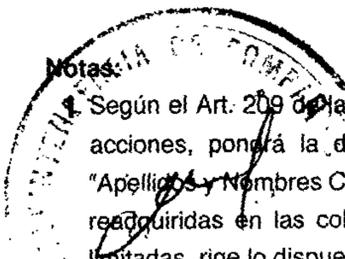
26 ABR. 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2.000.000

Clemencia Tola L.
 Firma del representante legal

Guayaquil, 7 de Abril de 1.995
 Lugar y fecha de presentación



Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL